Caguas 63

La Instrucción en Caguas desde I880.

En el año I880 empieza la instrucción en Caguas con el nombramiento hecho por el Exmo. Gobernador de la Provincia para Maestra de la escuela incompleta de niñas de esta población a la Sra. Dna. Teresa C. Marti de Aguayo propuesta por el Ayuntamiento

Luego el Sr. Alcalde Municipal participo al Sr. Presiden te de esta Junta que segun oficios de el profesor Don Jose Marti y Puig, la escuela de el Barrio Bairoa se habia abierto al publi co, desempeñandola con el caracter de accidental. A petición de el vocal Don Manuel Gimenez Sicardo se dispuso por la Junta que los profesores pasaran al Ayuntamiento nota de el numero de niños que hasta el 3I de Diciembre de el I879 concurrieron a las escue las con expresión de pobres y pudientes . También se dispuso in formarse al Gobierno sobre el estado de la enseñanza y medios de mejorarla, en la pública como em la privada. Elegido inspector nato de las escuelas rurales el vocal Sr. Aguayo , quien solici to el uso de un bagaje de silla, siempre que lo pidiere el funcio nario público encargado de visitar la s escuelas.

Con fecha de 3I del pasado diciembre, Don Manuel de la Vega dirigió a la corporacion una instancia solicitando el cer tificado de aptitud y moralidad para dedicarse a la enseñanza elemental incompleta y teniendo noticias el Sr. Presidente de la Junta, el Sr. Manuel Gimenez Sicardo, de la intachable conduc ta de el joven Vega y de su capacidad porque no habia mucho tiem po que habia servido una escuela en el nombrede Águas Buenas , quien la desempeñó con gran satisfacción de el Ayuntamiento,por tan poderosas razones acordaron expedir al joven Vega el documen to que le es necesario para la enseñanza de la niñez.

A veinte y cuatro de enero leyeron una comunicacion del Sr. Alcalde Municipal, trasladando otra del secretario de el Go bierno Gral. , en la que manifiesta que la propuesta hecha por esta Junta a favor de el Profesor de Instrucción primaria Su perior Don Miguel Chiqués, para servir la escuela elemental completa de ninos, habia tenido a bien nombrarle en calidad de interino, ordenando se publique la vacante de dicha escuela, conforme a lo prevenido en el articulo 65 del Decreto Organico vigente.

El profesor de Instrucción Primaria Supérior Don Ramón E. Villafañe, dirigió una instancia a la Corporacion pidiendo se le expida Certificado del resultado de los exámenes públicos de la escuela elemental completa de ninos que estuvo a su cargo durante los años del I872 al I 874, asi como también de la con ducta que en dicho tiempo observara. La Junta acordó se expidie ra al solicitante certificado de lo que conste o sea de darse. El día 4 de febrero se dió cuenta a la Junta con otra instancia dirigida por Don Francisco Pares, pidiendo el certificado de ap titud y moralidad de que trata el articulo 6I del decreto orga nico con el fin de dedicarse a la enseñanza elemental incomple ta . La Corporacion le expidió al Sr. Pares el atestado, objeto de la instancia y buenas costumbres del Sr. Pares.

Para estos días llegaron a la Alcaldía los silabarios Doctrina Cristiana, y Catecismos de Historia Sagrada que se en cargaron para repartir a las escuelas públicas.

El Presidente de la Junta dirigió un informe al Exmo. Sr. Gobernador Gral. en el que daba cuenta de los multiples ez fuerzos que la Junta hacia en bien de la Instrucción de este pueblo, pero que al obligarse a los padres a enviar sus hijos

a las escuelas publicas tocase con el inconveniente grave de que los profesores no pueden admitir mas que un reducido numero de niños que llenen el local que costean del pequeño estipendio y que seria conveniente de esta Junta señalar un numero de niños pobres para cada establecimiento particular disponiendose como ley obligatoria y de inmediata observancia.

El 4 de febrero de 1880 el profesor de la escuela elemental completa Don Miguel F. Chiqués, comunicó a la cprporación haber trasladado el establecimiento a su cargo a la Calle Mayor y bajos de la casa numero 24 , la Junta quedó enterada y el vocal Sr. Agyo visitó el local y la encontró capaz y adecuado.

El 29 de enero de 1880 el profesor de la escuela elemental incompleta del barrio de Tomás de Castro , Don Francisco Pereira por que encontrar que en su casa tenía dos habitaciones buenas que se prestaban mejor para la enseñanza, pidió permiso para pasarla a su casa pero la Junta se negó a la petición solicitada por el Sr. Pereira porque las casas mencionadas no ocupaban el punto centrico de el barrio.

El exámen de oposición entre los aspirantes a la escuela elemental incompleta de el barrio de Bairoa, Don Manuel Barrial y Valded y Don José Martí y Puig empezó leyendo los interesados en prosa y verso. Después se les preguntó sobre Doctrina Cristiana e Historia Sagrada; enseguida escribieron un pensamiento, que se le dictó y analizaron luego gramaticalmente y por último se le hizo algunas preguntas sobre Aritmética, terminando el exámen con la resolución de operaciones que se le propuso. Vióse las notas que llevaban el vocal Secretario y Don Gervasio DE la Vega obtuvo la nota de sobresaliente y los demás obtuvieron las notas de Bueno. Acordó la Junta proponer al Ayuntamiento al joven Vega para servir en propiedad la escuela mencionada y tuvieron presente para otras vacantes a Barrial y Martí.

En la semana del 20 de febrero de 1880 el Sr. Presidente en unión con el vocal secretario había visitado las escuelas públicas y privadas que existen dentro de el poblado, las cuales se encuentran en buen estado de adelanto a exepción de la privada de Vázquez cuyos niños notó no estaban a la altira de las de otras de su clase, siendo la concurrencia escasa, como en la de niNas a cargo de Da. Delia Plee de Martínez inquiriendo la causa de la falta de asistencia se les respondió suceden esto con bastante frecuencia sin que pudieran las exhortaciones y ruegos empleados impedir un mal ya muy arraigado.

El Presidente observó también la preferencia dada a los bordados, calados y tejidos sobre las costuras llanas. Habiendo visitado el Sr. vocal Secretario las escuelas de los barrios Ida Puercos, Tomás de Castro y Borinquen , informando que la primera y última ocupan salones espaciosos y que las de Tomas de Castro y Borinquen, informando que la primera y última ocupan salones espaciosos y que las de Tomás de Castro y Borinquen carecen de una pizarra, una mesa y dos bancos.

La escuela Tomás de Castro cuyo profesor Don Francisco Pereira del cual fué informado que no llenaba en conciencia los deberes de dicha escuela.

Para el 4 de febrero de 1880 había en Caguas 8 escuelas . Una escuela completa de niños y una escuela completa de niñas. Una escuela incompleta de niños y una escuela incompleta de niñas, una incompleta de 2nda. Puercos, otra de Cañabón, otra de Borinquen y otra de Tomás de Castro. Para esa época se habían repartido entre los niños pobres de esas escuelas 77 silabarios , 105 doctrinas Cristianas y 93 Fleury.

El 23 de marzo de 1880 la Sra. Profesora Dña. Delia Pleé de Martínez presentó una instancia ala Corporación en la que exponía que por necesidad de trasladar su residencia a Humacao, cerraba su establecimiento particular de Instrucción que desempeñaba y suplicaba se le ex

pidiera certificación de la conducta que observará durante el largo tiem po que había estado ejerciendo el magisterio en este pueblo.

El Gobierno Gral. de la provincia decretó el 30 de abril que las horas de clases en las escuelas rurales de la isla sean desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde sin interrupción ni recreo, para facilitar la concurrencia de niños a las escuelas.

Los exámenes generales de las escuelas debían tener lugar durante la primera quincena de junio. Señalados como vías de exámen. La escuela elemental de niñas a cargo de la Srta. Da. Josefa Ma. Fuentes; La escuela elemental de niños a cargo de Da. Teresa C. Martí de Aguayo. Las escuelas elementales completas a cargo de Don Francisco y Miguel Chiqués; las escuè las rurales a cargo de FRancisco Valdés en el barrio de Bairoa, de Don José Martí y Puig en el barrio de Quebrada Puercos y de Don Ángel Gar cía en el de Cañabón. Las escuelas dirigidasbpor Don Francisco Perira en Tomás de Castro y de Don Félix Ríos en Borinquen, las escuelas parti culares dirigidas por Don Rafael Villafañe y por último los establecimien tos regentados por Dña. Isidora del Otero y Dolores Rodríguez Vellón . Si guió la elección para el exámen de labores recayendo enla Sra. Dña. Juana Aponte de Caldas y Srta. Da, Ramona Polo. Nombradas como suplentes las Srtas. Da. Rita Picot y Dña. Concepción Jodán.

La escuela de Bairoa dirigida por Don Gervasio de la Vega de la cual informe él que carece de moviliario y libros. La Corporación ordena hacer un inventario de dicha escuela y solo pertenece a la Corporación una imágen del Crucificado, una pizarra y una esponja, lo primero dado a la es cuela de Qda. Puercos y lo último a la de Bairoa.

Dispuso el presidente de la Junta dener a disposición la cantidad de $60 sesenta pesos , consignados en el presupuesto año.

La Junta de Instrucción anunciaba con anterioridad los exámenes los cuales se hacían en presencia de algunos señores y señoras de la ciudad. Los niños para ser examinados se dividían en secciones , a veces cada sección se componía desde 3 alumnos hasta15 de acuerdo con lo que sabían.

Los exámenes eran basados en las siguientes asignaturas : Lectura una sección leia por sílabas con vuenos principios y otras secciones leían en prosa con buena entonación y otras secciones leían en prosa y verso. Doctrina Cristiana compuesta de cuatro secciones, una sección fué examina da en el Catecismo del Sr. Esteves. Historia Sagrada por Fleury fueron ex aminados dos secciones. Moral por Rueda, hbo tres secciones examinados has ta el capítulo Ley Natural. Importancia de las Secciones, Y Conciencia.

En Gramática Castellana fueron examinados tres secciones, en pro nombres, régimen del verbo.

En la clase de Aritmética se examinaron tres secciones en Suma, resta de números abstractos, en multiplicación con usos y abreviaciones división, leer y escribir cantidades. En Historia de EspaNa se examinó una sola sección sobre la Historia General de la Peninsula. En Historia An tigua por Rueda fueron examinados acerca de los conocimientos de la Anti guedad.

En Geografía de P.R. , una sección de 17 niños demostraron sus bue nos conocimientos acerca de nuestra isla.

En Geografía de España, una sección compuesta de 6 niñas respondiern n sin dificultad alguna sobre la división antigua y moderna de la Península, ríos y montes principales.

En Geografía de Europa y Asia seis niñas contestaron bien sobre los conocimientos de estas partes de el mundo.

En los trabajos de Caligrafía la Corporación, Señores y Señoras pre sentes exigieron hermosura, limpiezay buena fórma de letra.

En Costuras Llanas fueron vistos por la Junta y concurrieron y examn nados por la s señoras nombradas de antemano, después. Obruvieron los pre mios en Costuras Llanas las niñas Elvira y Vicebta Martí. En bordados fue ron premiadas Ramona Rivera y Josefa Berlingery. En Calados premiaron a Jo sefa Sandoval y a Carmen Mendez.

En tejidos premiaron a Manuela Quiñones y a Rosa Santiago. En tapicería propuso premiar a María Ramos , Juana Vergne y Monserrate Serrano.

El cura párroco examinaba en la clase de Historia Sagrada y le llamó mucho la atención por lo bien que los niños contestaban a las preguntas que él les dirigía.

De los examenes efectuados en las diferentes escuelas , la Junta quedó desgustada del resultado de los examenes de las escuelas a cargo de Félix Ríos, en el barrio de Borinquen y de Francisco Pereira de Tomás de Castro.

El concejal Don Rafael Polo comisionado por la Instrucción pidió por sí, y a nombre de otros padres de familias un voto de gracias para el Sr. Villafañe que dió al examen de su escuela.

Mientras que la Junta manifestó oficialmente a Francisco Pereira pasara su vivienda al campo en donde más cómodamente pudiera llenar sua deberes , y en todo caso que no pudiera, presentase su renuncia del empleo que ejercía.

Los Premios: La Corporación requirió a los profesores de las escuelas para que remitiesen su parecer respecto a los slumnos y confrontar las notas que trajesen con las tomadas por esta Secretaría durante los actos de los exámenes para así repartir los premios. Fueron repartidos en la sala de la casa ocupada por la Alcaldía, dpnde se reunió allí la Junta Local de Instrucción , la comisión del Ayuntamienyo , varios padres de familias del pueblo y del campoe infinidad de Señores y Señoras de la población invitadas al acto.

Escuela de Adultos : Solicitada por el Profesor Superior Don Miguel Chiqués y por el Profesor elemental Incompleto Don José Vázquez . La Corporación tuvo presente los mérritos de Don Miguel Chiqués y lo propuso al Ayuntamiento para servir la mencionada escuela . Quejas contra un Profesor : Los vocales Secretario Polanco y Aguayo visitan la escuela de Bairoa donde ejerce el Profesor Don José Villafañe al frente de la escuela particular de familias que emiten quejas a la Junta dicho Profesor vive en Mancebía, siendo su conducta poco ajustada a la ley y el cargo que ejerce .

Expulsión de dos niños : El Profesor Francisco Chiqués manifestó a la Junta que los castigos de que trata el capítulo 4 del Decreta Orgánico para consignar la aplicación y mejorar la conducta de los niños Don FRancisco Santiago y Don Eduardo Benítez y temiendo que su ejemplo sea perjudicial a los demás niños , espera que la Junta resuelva .

La Corporación ajustándose a la ley dipuso la ezpulsión temporal de los niños , disponiendo pasasen al Establecimiento de Don Cornelio Aponte.

Escuela Rural: En Río Cañas ... Solicitada por el Profesor elemental incompleto Don Juan José Vźquez y quien fué propuesto para ejercer dicha escuela.

Aumento de enseres para las escuelas: Solicitó la cantidad que se acordó pedir al Ayuntamiento para la compra de de enseres y mobiliario para las escuelas. Dicha cantidad era de cieb pesos que la Corporación había ofrecido: Cincuenta pesos estaban consignados en el presupuesto y los otros cincuenta que el Ayuntamiento acordó se tomaran del sueldo del Profesor de la escuela incompleta que estaba vacante no podría autorizar su pago hasta que la Junta Municipal y luego el Gobierno Superior no aprobaran la sanoferencia de crédito que había de hacerse . La Corporación manifestó se utilizaran los $50 de que se podía disponer y los otros $50 se tomaran de la partida de imprevistos en razón de la urgencia del caso.

Visitas del Inspector del Distrito a las Escuelas :
El Sr. Inspector D. Alejandro Infiesta.

manifestó que había visitado las escuelas privadas de esta población habiendo encontrado 570 niños matriculados, es decir un aumento de 46 más que en junio pasado. También manifestó que la Instrucción no era todo lo brillante que debíera ser por carecer las Escuelas de los medios materiales de instruccion, tales como libros y enseres para la enseñanza. Informó también de que los maestros se quejaban de que no se les pagaba puntualmente. El señor Inspector preguntó la causa y estimuló a la junta especialmente al presidente. La corporación acogió con satisfacción la idea que les dió el señor Inspector y ofreció cumplir con todo lo que las escuelas necesitaban acordando incluir en el presupuesto extraordinario la cantidad necesaria de dicho fin.

El señor Aguayo (don Manuel) manifestó que las muchas visitas que antes de ahora ha girado a las escuelas de niñas, ha observado que las pertenecientes a la clase pobre y segun lo han hecho observar el Inspector del distrito no se ocupan ordinariamente de las labores propias. No les proporcionan los medios al efecto y que a los profesores son los que más trabajo les proporcionan.

COLECCION PUERTORRIQUEÑA
UPR RIO PIEDRAS